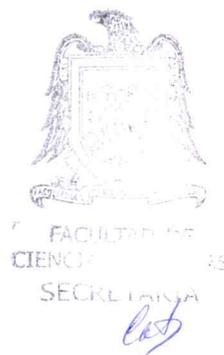


## H. Consejo Técnico Consultivo de la Facultad de Ciencias Químicas

Sesión ordinaria del H. Consejo Técnico Consultivo de la  
Facultad de Ciencias Químicas, día 22 de enero de 2020.

Consejeros Asistentes:

1. M.C. Ma. Guadalupe Beatriz Zapata Zapata
2. MASC. María Guadalupe Yasmín Díaz Ruíz
3. M.C. Juan Silva Domínguez
4. M.C. Alma Delia Montante Montelongo
5. M.E. Ma. Alicia De Anda Salazar
6. Dra. Ana Silvia Pérez Martínez
7. Dra. Alma Gabriela Palestino Escobedo
8. M.C. Ma. Esther Flores Moreno
9. Dra. Denisse Atenea De Loera Carrera
10. M.C. Lorena González Suárez
11. Dr. Sergio Rosales Mendoza
12. Dra. Sandra Elizabeth Cervantes Niño
13. Dr. Ramón F. García de la Cruz
14. Dra. Ma. Guadalupe Cárdenas Galindo
15. Dr. Roberto Quezada Calvillo
16. ME. Marisela García Alba
17. MC. Raúl Martín Acosta Meza
18. Srita. Reyna Nallely Flores Ramos
19. Sr. Edgar Alberto Sánchez Aguilar
20. Sr. Iñaki Briano Pantoja



La sesión inició a las 12:00 horas.

Primero. - Se pasó lista de asistentes.

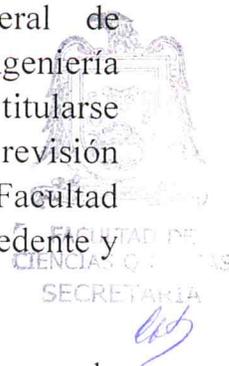
Segundo. - Se dio lectura al acta de la sesión anterior. Se  
aprobó.

Tercero. – se dio lectura a las siguientes cartas:

La Srita. Martha Patricia Reyes Bárcenas, pasante de la carrera de Ingeniería de Bioprocesos solicita autorización del tema de tesis profesional titulada “CODIGESTIÓN DE MICROALGAS Y EFLUENTES RICOS EN CARBONO PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOGAS”, la cual se llevará a cabo en la División de Ciencias Ambientales del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica AC, bajo la co-dirección de la Dra. Ma. De Lourdes Berenice Celis García (IPICYT) y de la Dra. Luz Ma. Teresita Paz Maldonado de esta Facultad. Se aprobó.

La Srita. María Andrea López Torres, pasante de la carrera de Ingeniería de Bioprocesos solicita prórroga para graduarse con el tema de tesis profesional titulada “EVALUACIÓN DEL EFECTO DE NANOPARTÍCULAS Ag/TiO<sub>2</sub> EN EL CRECIMIENTO DE *Candida albicans* Y *Candida glabrata*” Lo anterior debido a que, aunque concluyó la tesis y sus codirectoras la aprobaron, apenas solicitó la carta de pasante cuyo trámite tarda entre dos y tres meses. La Srita López Torres realizó su tesis bajo la codirección de las Dras. Ana Silvia Pérez Martínez de esta Facultad y Verónica Gallegos García de la Fac. de Enfermería y Nutrición. Se aprobó por el plazo en que se reciba el documento oficial.

El Sr. Gabriel Torres Soto, pasante de la carrera de Ingeniería Química solicita autorización para presentar el examen de grado de la Licenciatura en la Modalidad de Examen General de Conocimientos. El Sr. Torres Soto ingresó al programa de Ingeniería Química en 1997 y egresó en Mayo de 2006 pero no pudo titularse por cuestiones de su trabajo. La aprobación quedó sujeta a la revisión de su promedio el cual fue de 6.76. El Reglamento de la Facultad indica que debe ser de 7.5 por lo que la solicitud no es procedente y deberá buscar otra opción de titulación.



FACULTAD DE  
CIENCIAS QUÍMICAS  
SECRETARÍA

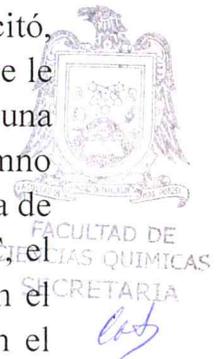
El Sr. José Jesús Hernández Ramírez, pasante de la carrera de Ingeniería Química solicita autorización para la obtención del grado de Licenciatura por promedio debido a que además de haber cumplido con todos los requisitos de egreso, su promedio general es

de 9.47. Se aprobó. El Sr. Hernández Ramírez además se hace merecedor a la Mención Honorífica debido a que durante sus estudios de Licenciatura no presentó exámenes extraordinarios, a título de suficiencia o de regularización. Realizó Examen General de Egreso, EGEL-CENEVAL en diciembre 2019.

El Sr. Alejandro Alarcón Campos, pasante de la carrera de Ingeniería Química solicita una prórroga para presentar el examen EGEL-CENEVAL para obtener el derecho a titulación. Según consta en nuestros archivos, el Sr. Alarcón egresó en Diciembre de 2018 y ha presentado el examen en dos ocasiones dentro del primer año de su egreso y no ha obtenido el puntaje mínimo necesario para que se le considere como egresado. Por lo anterior, **el Consejo le autoriza presentar dicho examen por una tercera ocasión**, si además desea aplicar al proceso de titulación por la opción de examen EGEL-CENEVAL.

El Sr. Luis Arturo Flores Galaviz alumno de la carrera de Ingeniería Química solicita a este Consejo autorización para el cambio de carrera a Química. El alumno tiene un promedio de 8.48 y cursa actualmente el cuarto semestre de la carrera de IQ. La solicitud fue revisada por las Coordinaciones Académicas respectivas. Se aprobó.

El 9 de diciembre de 2019, el Sr. Pedro Luis Rangel García, alumno del 9º semestre de la carrera de Ingeniería Química solicitó, a este Consejo se revise su situación en la materia Optativa II que le impartió el Dr. Alejandro López Valdivieso quien le otorgó una evaluación “Sin Asistencia”. Con dicha evaluación el alumno acumula dos evaluaciones SA en la misma materia lo que es causa de Baja Reglamentaria. Según consta en el Acta 246 de este HCTC, el Consejo acordó que se debe revisar la situación del alumno con el profesor de la materia. Una vez que se tuvo una entrevista con el profesor, éste indicó que el alumno no presentó los exámenes parciales, además que tuvo una asistencia al curso menor a 2/3 del total de horas, que marca el Reglamento de Exámenes de la UASLP para tener derecho a calificación. El H. Consejo Técnico Consultivo



tomó el acuerdo de permitirle inscribir nuevamente la materia, la cual será la única que pueda cursar en el semestre. La materia deberá ser aprobada para que pueda continuar inscrito en el Programa de Ingeniería Química.

La Srita Anel Estefanía Espiricueta Rivera alumna del quinto semestre de la carrera de Químico – Farmacobiólogo, solicita que se le autorice la baja de las materias correspondientes al semestre Agosto – Diciembre 2019. Lo anterior debido a que sufrió un problema de secuestro por la inseguridad que afecta a la ciudad lo que afectó seriamente su salud y no le fue posible asistir y concluir su semestre. A su solicitud anexa documentación comprobatoria que avala los hechos que ella describe en su carta. La solicitud se aprobó.

El Sr. Zuriel Alejandro Vargas Cano de la carrera de Ingeniería Química, solicita autorización para inscribir materias del séptimo semestre en el período Enero-Junio del presente. Lo anterior debido a que aún requiere aprobar la materia de Química Orgánica II del cuarto semestre. Los miembros del Consejo acordaron que no es posible autorizar esta solicitud debido a incompatibilidad de semestres por lo que el alumno deberá aprobar la materia de Química Orgánica II antes de poder inscribir otras materias.

La Srita Aranza Montserrat Delgado Flores, alumna del séptimo semestre del programa de Ingeniería Química solicita se le autorice inscribir materias del séptimo semestre toda vez que aún debe aprobar la materia de Termodinámica II la cual cursó en dos ocasiones y no la ha aprobado. Los miembros del Consejo acordaron que no es posible autorizar esta solicitud debido a incompatibilidad de semestres ya que la materia de Termodinámica II corresponde al cuarto semestre. La alumna deberá aprobar ésta materia antes de inscribir otras materias de los semestres subsecuentes.

El Sr. Edgar Armando García Álvarez alumno de la carrera de Químico – Farmacobiólogo solicita se le autorice inscribir materias del séptimo semestre, aunque cuando no ha acreditado la materia de Inglés III correspondiente al tercer semestre. Los miembros del

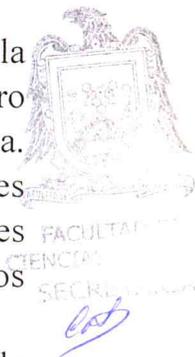
Consejo analizaron con detenimiento su situación y acordaron que su solicitud no es procedente con base en el Reglamento de la Facultad que le permite cursar materias solamente de tres semestres consecutivos. De esta manera el alumno deberá cursar únicamente la(s) materias de Inglés (III y IV) y aprobarla(s) antes de poder inscribir otras materias de su carrera.

El Sr. Donaldo Mauricio Cárdenas Rivera, alumno del octavo semestre de la carrera de ingeniería química solicita la revisión de su situación de calificación SA en la materia de Diseño de Reactores con el Dr Marco Antonio Sánchez Castillo. Acumuló dos evaluaciones SA en la misma materia lo que es causa de Baja Reglamentaria. El Consejo revisó su situación y acordó que antes de responder a esta solicitud se deberá revisar la situación de las calificaciones con el profesor de la materia.

En **asuntos generales**, la maestra Ma. Guadalupe Zapata Zapata, directora de la Facultad, hizo una invitación a los asistentes a la Ceremonia de Entrega de Cartas Pasante la cual se llevará a cabo el 23 de enero en el Teatro Bicentenario, a las 18:00h. También hizo del conocimiento del Consejo que el Señor Rector designó el segundo piso de las instalaciones que fueron de la Facultad de Ciencias, a esta Facultad. Se está dando mantenimiento al espacio y se habilitará para las materias de Física A, Calor y Óptica, Electricidad y Magnetismo; el espacio incluye una sala de cursos con capacidad para 80 alumnos aproximadamente.

La maestra Zapata felicitó a la Secretaría Académica, a la Secretaría Escolar y a las coordinaciones de las carreras por el logro de la inscripción escolar de este semestre en la modalidad en línea. Los alumnos comentaron que les gustó esta modalidad, aunque se les avisó con muy poco tiempo sobre los horarios y el orden en que les correspondió inscribirse. Los procedimientos se mejorarán en los próximos ejercicios de inscripción.

La Dra Gabriela Palestino indicó, con respecto de evento de Egresado Distinguido, que se dé oportunidad a los profesores a proponer candidatos, para lo cual la maestra Zapata puntualizó que, en la Facultad, la recepción de propuestas está abierta todo el año. Las



propuestas se pueden entregar a través de las Coordinaciones de las Carreras.

Finalmente se hizo del conocimiento del Consejo que, en Julio de 2019, algunas personas externas a la Facultad y una alumna del programa de Ingeniería Química promovieron entre nuestros alumnos, becas de estudios para lo cual se les pidió que pagaran una cuota. Los alumnos afectados al ver que su beca no se vio reflejada en Cuotas y Colegiatura y al ver en riesgo su semestre acudieron al abogado general de tal manera que en reiteradas ocasiones solicitaron la sanción de la alumna involucrada. Se informó que esto no es procedente con base en la Normativa Universitaria debido a que el acuerdo con las personas afectada se hizo en período vacacional, fuera de las instalaciones de la Facultad. Se indicó además que hubo una serie de gestiones por parte de la Dirección con la Secretaría General y la de Finanzas de la Institución para que se les permitiera pagos diferidos a los alumnos afectados que comunicaron su situación por escrito a la Dirección.



**DRA. MA. CATALINA ALFARO DE LA TORRE**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

